

DIRECTOR Y PROPIETARIO DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas en los puntos siguientes: Torroja, Segovia, Alcazar de San Juan, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villavieja de Arnedo, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceaxaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Toros, Vera, Arboles, Montblanch, Almería, Málaga, Albaladejo, Logroño, La Sella, Barriastro, Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Baza, Guena, Villavieja de los Barros, Mula, Huelva, Oroquieta (Guadalupe), Valdepeñas, Tarazona, Jaén, Granada, Arco de la Frontera, Sevilla, Ampurias, Montilla, Valles, Coruña, Cáceres y Abarán.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Semestre, 5 ídem. Año, 10 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—Administración, Plaza de Alonso Martínez núm. 7, 1.ª planta, Madrid.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo Intensivo.—Industrias Agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Protección, libre-cambio y oportunismo.—Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

El presupuesto de Agricultura.

Dentro de breves días empezará a discutirse. En su confección ha puesto grande y solícito cuidado el Sr. Allendesalazar, ayudado por el inteligente Director general de Agricultura.

De dos tan ilustres ingenieros agrónomos no podía esperarse otra cosa.

El presupuesto de Agricultura se presenta, pues, al Parlamento con plausibles novedades, dignas de estudio y atención porque pueden servir de base al desarrollo de la única base de riqueza con que España cuenta.

Todo el empeño del ministro ha sido llevar a él un plan completo que permita llegar al engrandecimiento de la agricultura, amparada por la acción eficaz de los Gobiernos. Hay aumento de gastos en ese presupuesto, porque las grandes mejoras que implanta no se pueden lograr sin gastar dinero, pero ese es dinero reproductivo, como lo es el grano que se deposita en la tierra fecunda y abonada.

Este presupuesto, que seguramente se discutirá con detenimiento e interés, es como un ensayo de lo que en el nacional debe ser.

A la obra nacional que se inicia en el presupuesto, deben concurrir todos los partidos, porque sería empobrecedora el declararla patrimonio de una política determinada.

La importancia que la riqueza agrícola va adquiriendo en España, justifica que se la proteja con un presupuesto ajustado a la realidad. A eso tiende el que se va a discutir, y lo que hace falta es que a tarea de tanto interés se conceda alguna atención y no pase entre la indiferencia con que en nuestro Parlamento se mira cuanto afecta a la economía y a los intereses del país.

Pero los servicios que se implantan, que se dotan mejor, los horizontes que se apuntan y descubren y los medios que se facilitan, deben servir para el objeto que se crean.

La organización agrícola puede decirse que está en estado embrionario, y hay que ir ya derechos, dentro de las circunstancias en que se desenvuelve, a que las verdades de la ciencia se traduzcan en manifiesto de riqueza pública y privada por las aplicaciones de la reforma que se introduce en su organización, por el servicio que se crea y por los fines que persigue.

Hay que dotar a cada región, y el presupuesto a discutir las dota, de un centro científico agrícola en condiciones de hacer en pequeño y en grande todos los ensayos de cultivo y maquinaria, todos los estudios de suelo y clima, todas las estadísticas precisas para conocer la marcha de las industrias agrícolas y pecuaria, y como al Estado interesa el éxito de estos servicios tanto como a las regiones, hay que abordar el problema de una buena organización de servicios, sin la que todos los esfuerzos serán baldíos.

Ingenieros agrónomos de reconocida fama y entusiasmo por la agricultura y sintiendo la agricultura, han de realizar tantas ansias, y esfuerzos como el Estado ofrece en el nuevo presupuesto para la realización de sus fines.

El problema agrario, ha de resolver el problema económico de porvenir, con la buena organización de la agricultura.

Medios prácticos para llegar a la solución de ambos se dan en el presupuesto venidero, medios prudentes que bien dispuestos y organizados darán al traste con el hambre de las clases obreras, de la falta de cosechas, de la bajada o subida del precio del pan, y hasta del régimen más ó menos oportuno de los accidentes atmosféricos.

La indolencia y la improvisación de todos en el pasado, pueden ser sustituidos por la prudente previsión organizadora del buen servicio agrícola de porvenir, bien dotado, que responda a los fines de su institución.

Reformas radicales, necesarias, ineludibles, que sonaban en los oídos de todos, a guisa de bandeira, van en sus páginas, como derecho sagrado que se otorga a las instituciones agrícolas, de las cuales espera el país su redención, porvenir y riqueza.

No es obra de un día las reformas, que se inician. No se espere, no que al día siguiente del sacrificio se obtenga la recompensa, pero cuánta responsabilidad caerá sobre los encargados de aplicarla, si puestos sin tasa en sus manos todos los medios necesarios para hacer viable el porvenir, fuesen en ellos signo de desolación y de muerte.

Forzoso es poner hoy ya todos los recursos del espíritu y del carácter, y todas las energías del alma en pos de la satisfacción de la urgente necesidad, para borrar de una vez la leyenda repugnante de una triste historia de nuestra agricultura medievales.

A estimular las voluntades dormidas van encaminadas la mayor parte de las reformas del nuevo presupuesto para destruir la leyenda y conseguir que los campos florezcan ya, en recuerdos siquiera de pasadas grandezas, con aquel verdor perenne y con los tonos de verdura con que florecieron en los tiempos de Abderraman, por un cultivo científico, apropiado y perseverante, que ahuyenta la sequedad del cielo y de la tierra.

LOS SINDICATOS AGRICOLAS

En la Sociedad Económica Matritense

Como anunciado estaba, el sábado, a las nueve de la noche, y bajo la presidencia de D. José de Cárdenas, comenzaron en el antiguo palacio de los Lujanes las discusiones organizadas por la Cámara Agrícola de Madrid y la Asociación de Agricultores de España sobre el importante tema que sirve de epígrafe a estas líneas.

El vizconde de Eza, encargado de la ponencia, llevó la voz de las Corporaciones arriba expresadas, y, arrastrando del derecho de asociación, analizó muy luculentamente los proyectos de ley de Sindicatos agrícolas del Sr. Villanueva, del Instituto de Reformas Sociales y del actual Gobierno.

Rebatiéndose particularmente a este último, que comparó con los de las diversas naciones de Europa y América, hizo al efecto muy animadas y prudentes observaciones que deberán tenerse en cuenta por la Comisión del Congreso cuando en este Cuerpo se discute.

Abogó por el establecimiento de un ley especial que regule la asociación de agricultores y ganaderos; defendió la neutralidad y la cooperación, en cuyas definiciones hizo gran hincapié, según las han entendido en el Congreso de Roma de 1903; marcó las distinciones que median entre Sindicatos, Cooperativas de consumo, de venta y de crédito, Comunalidades de labraduría, Pósitos y Cajas rurales, se lamentó del poco espíritu de asociación de los agricultores ignorantes, afirmando que el problema habrá que abordarlo radicalmente, sin vacilaciones ni tanteos; pidió para los Sindi-

catos agrícolas, ó, mejor dicho, Asociaciones agrícolas, la preferencia en la adjudicación de suministros al ejército y demás servicios públicos, y concluyó leyendo cinco bases para la redacción de un nuevo proyecto de ley, bases que han de ser discutidas en ulteriores reuniones.

En términos sencillos, casi familiares, pero con la elocuencia en el peculiar, contestó el Sr. Moret, rebatiendo una por una todas las aseveraciones del vizconde de Eza y protestando de que analizara proyecto de ley tan importante con espíritu tan cerrado y criterio tan demoleador.

Después de las consiguientes rectificaciones, el señor Gárdenas hizo el resumen del debate y señaló los nuevos turnos para la próxima reunión, terminando ésta a las doce.

Asistieron a ella, a más de los citados, los señores marqueses de Camps y de la Fuensanta de Palma, Redonet, condes del Retamoso y de Albiz, Robles, Buzón (D. Javier) Herrero y Salamanca, Hermand (D. Manuel), Gascon (D. Juan Francisco), Ribera (D. Emilio), Saralegui, Haro, León Durán y otros muchos.

En prensa este número nos enteramos de una gran comarcalidad, que echa abajo la virtualidad del proyecto sobre Sindicatos, que se discute en el Senado en estos momentos.

Nos referimos a la supresión del artículo 6.º, creador de trece premios para los Sindicatos que más contribuyan al progreso de la agricultura, supresión que afecta a la esencia del mismo, claramente orientado en su redacción primitiva a estimular con toda clase de medios la Asociación de agricultores.

Es posible que la Comisión del Senado no haya visto que en ese artículo, tal y como estaba redactado, la ley no tendría eficacia y sería una ley más?

Esas sencillamente estropear una obra buena. Porque si se eliminan del proyecto estímulos, exenciones y premios que constituyen su base, para un país no preparado ni educado para la asociación, entonces para qué la ley?

Se ha lucido la Comisión del Senado.

El nuevo ministro de Agricultura.

El marqués de Figueroa.

A consecuencia de la crisis política que ha motivado la salida del Sr. Sánchez Guerra del ministerio de la Gobernación, pasando a ocupar este cargo el Sr. Allendesalazar, se ha nombrado para la cartera de Agricultura al Excmo. Sr. D. Juan Armada Losada, marqués de Figueroa.

El nuevo ministro, que en la actualidad desempeña la primer vicepresidencia del Congreso de los Diputados, es persona de gran cultura, de infatigable actividad, de grandes alientos y de cuantas cualidades morales pueden servir para fundamentar en su gestión esperanzas que pronto hemos de ver realizadas.

Como orador y como hombre de letras ha dado inequívocas muestras, y sus trabajos merecieron siempre el aplauso de la crítica imparcial y sana. Como economista ha dado también gallardas pruebas de su talento, en la presidencia de la Comisión de Presupuestos, que merced a su valioso esfuerzo logró realizar una labor provechosa y fecunda.

El marqués de Figueroa viene alentado de nobles deseos y de entusiastas propósitos en cuanto tiende a mejorar los intereses de la agricultura. Amplios horizontes se presentan a su laboriosidad y a su talento, que seguramente ha de poner a contribución en aras del bien público.

Nuestro modesto apoyo y nuestro sincero estímulo son cosas con que puede contar desde luego. Ya sabe el nuevo ministro de Agricultura en cuanto estimamos su juicio, su reflexión, su espíritu observador, sus amores y sentimiento por todo lo noble, grande y generoso que redunde en beneficio de la patria, y con estas facultades y condiciones y observando estrictamente las huellas trazadas por su antecesor, no es dudoso el triunfo y los desarrollos que para la riqueza agrícola se dibujan en los próximos presupuestos, los cuales entendemos nosotros no deben alterarse en una línea, según en otro lugar decimos.

De una cosa única debe cuidarse de huir el nuevo ministro, de la vecindad gallega de alguna Ninfa Egéria que cree que las cosas agrícolas no pueden marchar bien si no llevan su veredicto.

LA NIEVE Y LA AGRICULTURA

El refrán con que la perionología castellana caracteriza los años de nieves, tiene una serie de fundamentos científicos que bien pueden explicar la vulgar locución con que la práctica procedió a la ciencia.

Las nieves realizan para la agricultura tres grupos de fenómenos verdaderamente provechosos: enriquecen la tierra, protegen la siembra, almacenan el agua. Tal vez el primero parezca como el más dudoso para los que no puedan explicar la función de la nieve como abono, hecho probado por Bourringrat y comprobado posteriormente por los que de meteorología agrícola se ocupan.

Realiza la nieve el oficio de móvil filtro y condensador de cuantas impurezas hay en el aire, sólo después de las nevadas es éste puro; recoge y almacena en la tierra dos valiosos productos para la alimentación vegetal, los gases amoniacales y nítricos que en cantidades infinitesimales para el volumen del aire, mayores para la superficie de la tierra, son inútiles en aquél y beneficiosos en ésta.

Contiene el agua de nieve unos 0,70 miligramos por litro cuando cae, y sube la proporción hasta 10,34 a las treinta y seis horas de cubrir el suelo, por quedar aprisionados en la nieve los muchos gases amoniacales que de la tierra se escapan, lo cual supone en conjunto un enriquecimiento para la tierra vegetal de más de 100 kilogramos de amoníaco por hectárea.

A Mayer, profesor de la Universidad de Heidelberg, se debe el conocimiento de esta fertilización sidiérica de la tierra, probando que las plantas superiores toman estos productos amoniacales bajo la forma de carbonatos gaseosos y disueltos en el agua. El mismo y los observadores de Montsouris determinaron la presencia del ácido nítrico en las nieves y en cantidad doble que en las lluvias y hasta de cuatro miligramos por litro; lo que supone un valor de nitrógeno por hectárea mayor aún al que por el amoníaco recibe.

Como protectora de la delicada siembra contra las extremas bajas de temperatura en las noches de invierno, la acción de la nieve es la más conocida, pero bueno es recordar que esta unión de abrigo se manifestó en Francia en el crudo invierno de 1833; pues salvó las cosechas en los departamentos que estuvieron más de dos meses bajo la blanca capa, perdiéndose casi totalmente en los que las nieves fueron pasajeras ó nulas.

En nuestras secas regiones del interior y litoral del Sudeste, la acción de las nieves como reserva de agua, es más para supuesta que para probada; el agua de las lluvias solo es utilizada en 2 ó 3 décimas, perdiéndose el resto por las arroyadas que forman, ó la evaporación del aire y el sol, corriendo lo contrario en las nieves, que dan por infiltración una ganancia casi total del agua que representan, permitiendo que el subsuelo almacene venenos de humedad, para devolver al suelo seco en la ventosa primavera ó el seco verano. No

siendo esta sola la misión que para las estepas ibéricas realiza; pues almacenada en las altas cumbres de los montes que las bordas alimentan los torrentes ricos que sustentados por lluvias se desbordaron rápida é inhumilmente, mientras que sostenidos por nieves regulan su caudal, continuando el curso en los estiajes, que de otro modo los convertirían en ramblas y arenales secos en verano.

L. DE HOYOS SAINZ.

A los Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas.

Las plantillas de los Cuerpos de Ingenieros agrónomos y Ayudantes que van en el proyecto de presupuestos, presentado a las Cortes por el señor Allendesalazar, cuenta con la enemiga de D. B. M. Sagasta, a pesar de ser ambos cuerpos notablemente favorecidos por el mismo.

Dichas plantillas fueron ya aprobadas por la Comisión general de presupuestos, pero el Sr. Sagasta continúa trabajando contra ellas a todos los diputados por que el señor Ministro no se ha dignado consultarla la reforma.

El colmo. Pueden sentirse movidos a la gratitud sus compañeros de cuerpo.

La campaña subrepticia que lleva B. Sagasta contra el Sr. Allendesalazar, porque se negó sin duda a que fuese Director de la Escuela de Agricultura, cargo para que le nombró Gasset en su testamento, es del género tonto.

Esas habilidades de ir y venir, de traer y llevar alarmas a la Comisión de presupuestos contra una reforma equitativa que dignifica y mejora la condición del cuerpo, es misérrima y soberanamente soberbia.

Valiera más dedicarse su tiempo al estudio de cosas más provechosas relacionadas con el interés de la Escuela general de Agricultura, a que pertenece, que atacar en la encrucijada una plantilla que redunda en provecho general de la clase.

Afortunadamente, se conocen ya el móvil é interés generoso de tales insidias y esos trabajos no pueden prosperar en estos tiempos, en los que las Ninfas Egérias están en decadencia visible y lamentable.

La Agricultura en el Senado.

Una Interpelación.

El Sr. La Bastida le explicó hace pocos días en la Alta Cámara tratando, desde sus puntos de vista, del estado de los diversos problemas que de un modo más directo afectan a la agricultura y a la crisis agraria y que nosotros recogemos en cumplimiento de deberes elementales para con el público que nos lee.

El Sr. La Bastida dió a su discurso gran relieve y con gran elevación de ideas huyó de toda censura personal al ministro de Agricultura, que no las merece ciertamente, poniendo de manifiesto las dificultades que hay que vencer para la debida organización de los servicios agrarios y determinando, por último, las modificaciones que cabe introducir en el presupuesto de aquel departamento.

Con gran atención fué escuchado el elocuente senador liberal, y no por la distancia que nos separa de sus ideas políticas, hemos de regatearle el aplauso que merece siempre toda noble iniciativa, expuesta y defendida, sin otro fin que el del estímulo noble de buscar soluciones que pongan remedio al malestar que aún se siente por causas independientes de la voluntad del Gobierno, en los complicados problemas de la organización agraria.

Creemos, sin embargo, que el Sr. La Bastida fué injusto al examinar la labor del actual ministro de Agricultura, que, como éste dijo muy oportunamente, se encontró ya con un presupuesto formado y con que los apremios del tiempo le impidieron realizar determinadas mejoras que va insensiblemente realizando dentro de los escasos medios de que dispone.

El orador entiende que debían introducirse algunas reformas en los presupuestos del año próximo, y a éste efecto decía:

Yo considero que las asignaciones del Ministerio, Secretaría, Direcciones generales, etc., huelgan, y, por consiguiente, los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º podrían suprimirse sin que el Ministerio dejara de funcionar, y sin que la agricultura padeciera en lo más mínimo.

Creo que son productivos todos los referidos en los párrafos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º; pues el personal de Agricultura, Industria y Comercio es verdaderamente inmejorable.

Así, pues, quedan del presupuesto total de Agricultura, 4.250.000 pesetas para el personal de Agricultura, Industria y Comercio; 3.000.000 para los servicios de Agricultura; 5.600.000 para el personal de Obras públicas; 1.750.000 para los servicios de Obras públicas; y 8.500.000 para la navegación marítima; total, 23.500.000 pesetas que deducidas de las 78.116.000 del presupuesto, queda un remanente de 52.676.249 pesetas, totalmente productivas, que era lo que trataba de demostrar.

Hablando después de la obra que debe realizar el ministro, manifestó:

Respecto a aquellos fines que el señor ministro de Agricultura debe proponer en la administración de su presupuesto, decía yo, al ocuparme de ello en el mes de Diciembre último, que debería dar preferencia: primero a la educación, al de la enseñanza agrícola, segundo, al de la representación, explicando este fin del modo siguiente. Entendía yo que, dada la poca duración de los hombres al frente de los departamentos ministeriales, debía existir en todos los Ministerios, y más que ninguno en éste, que no se relaciona con la política, ni con ella debe tener conexión, un organismo que tiene que encaminar esta producción, ordenándola y dirigiéndola convenientemente, para tener la tranquilidad de haber administrado bien los intereses votados, y hubiera verdadera unión entre las clases obreras y los organismos oficiales.

La enseñanza agrícola, decía el señor ministro de Agricultura en aquella época, es una cosa que no comprendo bien, porque va un ingeniero al campo y empieza a explicar teorías, y los labriegos se quedan mirando al cielo sin entender una palabra, y nosotros lo que queremos no es eso, es una enseñanza práctica, es decir, que vaya el ingeniero director de la granja, que lleve el arado Jaén ó de malacate ú otro perfeccionado y que enseñe al labriego que en una unidad de tiempo igual se produce un surco largo y más profundo y que se elabora mejor con menor trabajo y gasto, etcétera, etc.

Terminó el Sr. La Bastida exponiendo las soluciones que, a su juicio, cabe aplicar para el mejoramiento de la crisis agraria.

«Voy a concluir—dijo—exponiendo todas aquellas soluciones que entiendo son necesarias para coadyuvar al desarrollo de los intereses agrícolas, mercantiles é industriales.»

El Sr. Allendesalazar debe estudiar el modo de conseguir la más fácil adaptación en España de esos establecimientos que en el extranjero se llaman docks; debe ponerse de acuerdo con su compañero el señor ministro de Gracia y Justicia para transformar el carácter jurídico de la propiedad, haciendo que desaparezcan las trabas que oprimen para hacer más sencilla la titulación y su movilidad.

No quiero precisamente hablar de aquello que se conoce con el nombre de *acta Torrens*, ni de aquellas otras inscripciones hipotecarias de *Breton*, pero sí creo en la necesidad de hacer algo que imprima a la propiedad inmueble una sencillez mayor para su transmisión, ó para que su valor efectivo pueda ser cotizado en cualquier momento que el propietario tenga precisión de hacer valer su crédito.

Debe cuidar también muy particularmente de la repoblación y cultivo de los montes; debe dictar disposiciones especiales para suministrar todas las operaciones de rosas, el cultivo ó labranza por rosas, sistema que concluye con el arbolado que se va creando.

Debe también con su compañero el ministro de Hacienda iniciar trabajos para el descubrimiento de los bienes que hoy no tributan, con lo cual el día de mañana la tributación resultará más racional, y sobre todo más equitativa; y, por último, debiera procurar poner todo su empeño en la formación de un Catastro verdadero, en donde estén debidamente delimitadas y justificadas todas las parcelas que puedan ser base de esos movimientos ó transformación jurídica de la propiedad de que antes he hablado.

Espero, Sr. Allendesalazar, concluyó diciendo, que S. S. considerará que mi interpeleación no ha tenido en manera alguna el espíritu ni la intención de molestarle personalmente. Como representante de una región andaluza, me he creído en el caso de examinar la gestión pública ministerial de S. S., y creo que al exponer todas las cuestiones que he tenido el honor de someter a la consideración de la Cámara he cumplido con un deber cívico, porque si por mí no han sido examinadas con aquel orden y amplitud que requieren defectos que a mí atañen exclusivamente, por lo menos he puesto la cuestión sobre el tapete para que aquellas inteligencias, y son muchas las que se ocupan de estos asuntos, puedan tratarlos en la forma debida, y con ello prestar un gran servicio, no sólo a los intereses de que me he ocupado, que son la verdadera fuente de la riqueza pública, sino también a esa clase proletaria y obrera que, no encontrando aquel amor y protección que en el seno patrio deberían hallar, busca en tierras lejanas nuevos horizontes de vida y más progresivos ideales.»

Con la elocuencia y conocimientos propios del Sr. Allendesalazar, contestó al discurso del senador de la minoría liberal en réplica doctrinal y contundente, demostrando que la mayor parte del programa que integraban las observaciones del senador, estaban satisfechas y otras a punto de satisfacerse, declinando la responsabilidad de las que aún no habían podido realizarse en el partido liberal, que ni sintió ni conoció, ni estudió los problemas complicados de que el Sr. La Bastida se lamentaba y que estaban sin satisfacer no obstante ser desde hace tiempo una aspiración legítima y honrada de la opinión agrícola del país.

Fué la oración del señor ministro de Agricultura un estudio y programa de sus ideas y ofreció que el país quedaría cumplidamente satisfecho en breve al poderse aplicarse los nuevos medios y elementos con que se dotan los servicios en el próximo año económico.

ESPIRITU RURAL

Ganadería.

El ganado español es el ganado mejorado de los países adelantados. Los que las galerías de Colón a los trasatlánticos alemanes últimamente construídos. Cuando se compare el ganado vacuno construído con el resto de Europa, cuando se estudia la evolución de la especie bovina en el siglo XIX, causa espanto ver la decadencia de España; parece imposible que sus hombres de Estado hayan sido tan ignorantes y abandonados que hayan permitido, y aun fomentado, esta situación que amenaza hundirnos en la mayor miseria. Parece imposible que nos hayamos desinteresado por completo del progreso agrícola moderno, siendo así que Francia nos daba un buen ejemplo, a partir de 1830, y, sobre todo, después de la guerra con Alemania.

La riqueza pecuaria ha progresado de manera enorme. El ganado vacuno, especializándose y perfeccionándose, ha aumentado su capacidad de producción en proporciones inenarrables, pues hoy sus razas (13.500.000 cabezas) producen una riqueza anual que pasa de 4.000 millones de francos, superior a toda la producción agrícola y pecuaria de España, que sólo es de 3.400 millones de pesetas. Seguir, pues, el ejemplo de las naciones más adelantadas es el deber más elemental de los gobiernos, y la ganadería necesita recursos y apoyo eficaz del Estado.

Si el ministerio de Agricultura ha de responder con sus actos al fin para que se ha creado, es menester que con resolución resuelva los problemas que amenazan acabar con nuestra empobrecida y agonizante ganadería.

Hay que hacer un paréntesis en las cuestiones políticas y dedicarse a las agrarias. Hace falta un avance y estadística de la riqueza pecuaria y un plano de las vías pastorales que han sido detentadas al Estado, con grave perjuicio de la ganadería. Conviene crear las pasturas regionales modelo, así como las granjas y escuelas experimentales.

Derechos arancelarios.

En la Junta de Aranceles y Valoraciones se ha conseyado, después de no pocos esfuerzos, que el proyectado derecho arancelario del 5 al 15 por 100 sobre abonos, quede reducido a un *maximum* de 5 por 100.

Aun así, las corporaciones agrícolas y los pueblos deben seguir trabajando para conseguir que el Gobierno no imponga ese *maximum*, dejando reducido el impuesto a una mínima cantidad, si es que no puede conseguirse la franquicia para las primeras materias.

Nosotros haríamos más que acordar la franquicia: daríamos primas de importación en determinadas condiciones y garantías a los importadores de sales amoniacales y potásicas y del fosfato de calcio, porque es un deber de todo gobierno fomentar la agricultura, y ésta se fomenta dando al labrador agua, abonos, transportes baratos y pocos tributos.

Item más: legislando acerca de los terrenos que, siendo aptos para producir, estén sin cultivar, y así se evite el abandono de los terrenos que, de todos modos, del galgo un pelo, y ese pelo lo han de arrancar, no sólo las corporaciones antes citadas y los propietarios, sino que también los obreros, porque el cultivo grande da trabajo, y repetimos que no hay cultivo intenso y productivo sin abonos buenos; baratos y de fácil adquisición.

que, siendo aptos para producir, estén sin cultivar, y así se evite el abandono de los terrenos que, de todos modos, del galgo un pelo, y ese pelo lo han de arrancar, no sólo las corporaciones antes citadas y los propietarios, sino que también los obreros, porque el cultivo grande da trabajo, y repetimos que no hay cultivo intenso y productivo sin abonos buenos; baratos y de fácil adquisición.

NOTA: Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

LA UNION ALCOHOLERA

Se ha constituido una Sociedad, titulada Unión Alcohólica Española, para explotar el negocio de alcoholes; con un capital social de 15 millones de pesetas, suscribiendo el grupo financiero 3.200.000 pesetas; y estando aquél constituido por 8.000 participaciones, tocan a ocho acciones de 500 pesetas, ó sea a 4.000 pesetas por participación.

No es un «crust» el formado; pues no entran en la Sociedad importantes fábricas ni los destiladores vituicolas en pequeña escala.

Constituyen el Consejo de la Unión Alcohólica Española 17 miembros; ocho en representación de la Sociedad general Azucarera de España, que son los Sres. García Gil, Ugalde, La Roza, Otero, Longoria, Gil Becerril, Juliana y Bertrand; seis por los alcohólicos industriales: Sres. Castellano, Vainó, Riera, Amat, Lewin y Navarro; y tres por el sindicato financiero: Sres. Thiebaud, Zaldó y Sela.

La presidencia ha sido confiada al Sr. Castellano, gobernador del Banco de España. Las vicepresidencias a los Sres. García Gil y Thiebaud, y la dirección gerencia a D. Federico Vainó.

Ya apareció aquello. Veremos.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigo.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites, contenidos y cebadas.—Azúcar.

Si es verdad que año de nieves es año de bienes, no pocos esperan en éste a los agricultores, a juzgar por la cantidad de nieve que ha caído.

Cuentas las crónicas que jamás nevó tanto ni con tanta furia.

Tres ó cuatro días nevando, suponen un exceso de nieve superior a la cantidad de agua que arrojó Dios sobre la tierra cuando el diluvio.

Han sido generales nieves y lluvias, y los pechos se abren a la esperanza, y la sementera se halla satisfecha, cumplidamente satisfecha.

Las plantas que nacieron tímidas, débiles, enfermizas y raquíticas, halláanse hoy en pleno vigor y con esperanza de excelentes producciones y desarrollos.

Bien vendida sea la beneficiosa lluvia y la beneficiosa nieve, que tan esponjados y orondos deja campos, sembrados y heredades.

Trigos.—Si rara y anormal es la situación del mercado harinero, tanto ó más lo es la del grano de que aquella merceda procede. Los labradores, de un lado procuran reservar sus existencias; por otro existe temor de guardar trigo, ante los sucesos á que pudiera dar lugar la crisis del hambre en este invierno y no falta quien se desprenda de sus existencias y desaloje sus paneras en previsión de acontecimientos más ó menos probables, pero si temidos, por la grave situación en que el país se encuentra.

De tal estado de cosas se desprende un malestar general, una desorientación onerante y una completa perturbación en los negocios, precursora de resultados negativos y funestos.

Cataluña compra, sí, y ha comprado esta semana con relativa actividad; pero, no pasará por la imaginación de aquellos industriales la idea de la posibilidad de que la crisis de las subsistencias obligue al Gobierno a dictar medidas radicales que produzcan una baja considerable en el precio de los trigos.

Y en este supuesto, no estaría justificada la falta de consecuencia que se nota en las tendencias del mercado, como resultado de la desviación que se observa en las corrientes naturales del tráfico.

En todo tiempo, la escasez de una mercancía ha producido efectos de constante firmeza ó alza en precio de la misma. Ahora, aunque la lógica quiera ir por ese mismo camino, las circunstancias especiales que concurren en el país, establecen diferentes apreciaciones, criterios distintos, tendencias opuestas, y de esa maremagnum proviene el desequilibrio, la inestabilidad, el desconcierto que por todas partes reina en esta materia de negocios.

El mercado de Barcelona que, como es sabido estuvo muy firme y en alza días atrás, ha caído últimamente en una calma que, poco ó mucho, dura, ha quitado la buena perspectiva, que estos días ofrecía el tráfico. No ha dejado de operarse, sin embargo, con regular importancia en los días últimos y aunque los precios no eran tan bien admitidos, aun el sábado se operó con alguna estimación, como podrá verse en nuestra información telefónica.

Los demás centros de gran consumo están firmes y lo propio acontece en los mercados de producción en donde todas las cotizaciones están bien sostenidas.

En Valladolid hubo algo de flojedad, porque el precio pagado en la anterior semana era irregular y no se aguardaba al equilibrio de los demás mercados, razón por la que las aguas vinieron buscando su cauce.

Llegaron allí durante el septenario 2.700 fanegas por el canal á 52 como precio más corriente y hoy cierra á 52.

En el Arco hubo 550 fanegas en igual período y el precio fué de 52 1/2 reales, quedando á 52 1/2.

En partidas se hicieron algunas ventas para la molinería de la plaza y pagaron procedencias Rosoco disponibles á 52 1/2 otras clases mejores á 52 3/4 y algo de Tordesillas á 53 clase esmerada.

Seguen muy sostenidos los precios en Barcelona, no siendo los arribos muy numerosos. Gótzase en duros la carga de 115 kilos. Andalucía superior virgen, de 22 a 22 1/2; corriente, de 21 1/2 a 22; Tortosa inferior lampante, de 22 a 22 1/2; buenos, de 23 a 24; finos, de 23 a 30; Aragón finos, de 30 a 32; Lérica, de 22 a 23; Malorca, de 20 1/2 a 21; Ampurdán, de 21 1/2 a 22. Aceite de crujo nuevo: verde primera, de 30 a 35; amarillo primera, de 28; ídem segunda, de 26; oscuro, de 20.

Las ventas siguen normales en Santander, a 47 reales arroba para el consumo local y a 46 para fuera del radio; todo por las buenas cenas de Andalucía. En Jaén, el mercado continúa con tendencia al alza. Se ha cotizado aceite de Andalucía a 10,50 pesetas arroba de 27 libras.

Contento.—Se opera pobremente en este grano y la mayor parte de los días no se registran contratos para exportación. Al detall solamente se ve algún pequeño movimiento, consistiendo las entradas totales de la semana en 450 fanegas, cuyo precio ha oscilado entre 40 y 40 1/2, quedando a 40 1/2.

Cebada.—Poca, poquísima concurrencia al mercado y el precio al detall a 38 reales; ofreciéndose en partidas a 54 las 70 libras y no sabemos que se haya hecho operación.

Azafrán.—La semana ha sido en Valencia de relativa animación, habiéndose colocado aproximadamente unas 800 libras de superior, 400 de superior corriente bueno, 300 de Tobarra, 100 de clase baja y 80 de clase baja viejo. Los precios han sido: superior (escaso), a 105; superior corriente bueno, de 102 a 104; superior corriente, a 100; Tobarra (escaso), a 96.

El Acido Sulfuroso en Vinicultura.

El ácido sulfuroso es uno de los cuerpos de mayor aplicación en Enología. Sus caracteres físicos y químicos son conocidos de todos. La solubilidad de este gas en el agua y en el alcohol facilita grandemente su empleo.

Una de las primeras aplicaciones de este cuerpo es debida a su acción decolorante. Por esta propiedad, desempeña dicho ácido un papel muy importante en la decoloración de los vinos rosados que resultan de la elaboración de vinos blancos extraídos de uvas rojas.

Sus propiedades antisépticas le dan gran valor en vinicultura. Se emplea con frecuencia para detener la fermentación de los mostos. Su papel de antifermento es de sumo interés. Disuelto en el mosto ó en el vino ejerce una acción especial sobre las levaduras, manteniéndolas, por más ó menos tiempo, en una especie de letargo, que desaparece por la oxidación de este cuerpo y su transformación en ácido sulfúrico.

Esta acción que ejerce sobre los fermentos puede, en cierto modo, graduarse. De las experiencias realizadas ha podido deducirse que es necesario 1 decigramo de gas sulfuroso por litro de mosto, para detener la fermentación por espacio de tres días. Cuando el mosto ha de transportarse a grandes distancias, una dosis de 3 decigramos será suficiente para asegurar su conservación durante muchos días. En este último caso y cuando el mosto, al llegar al punto de destino, contenga gas sulfuroso en exceso, bastará una prolongada aereación, para colocar nuevamente a los sacaromices en condiciones de actividad, necesarias para continuar la fermentación. Sucede, aunque raramente, que las levaduras se habitúan a la presencia de dicho antiséptico y en estas circunstancias es preciso recurrir a procedimientos especiales de fermentación.

El azufremento es la operación vinícola más frecuente y una de las más indispensables. Debe ser practicada siempre que se quiera colocar los envases ó recipientes vinarios al abrigo de las alteraciones motivadas por la evolución de los gérmenes existentes en la madera (mycoderma vini, mycoderma acetii, etc.). Su desarrollo inutilizará dichos recipientes. El azufremento debe también practicarse cuando los recipientes han de permanecer, por algún tiempo, vacíos ó cuando se trate de llenarlos, aunque hayan sido esterilizados de antemano. De este modo se lleva a cabo el azufremento del vino, que convendrá repetir en cada trasiego.

Si después de todo lo expuesto, recordamos a nuestros lectores los servicios que presta este ácido para combatir la enfermedad de la vides, podremos concluir repitiendo que el ácido sulfuroso es una sustancia utilísima en vinicultura.

LA FABRICACIÓN DE ABONOS EN SEVILLA

Desde que Liebig dió a conocer el fundamento de la conservación del terreno en estado fértil, y Lawes y Gilbert por un lado, y Ville por otro, prescribieron las fórmulas prácticas para devolver al terreno la fertilidad que pierde por las cosechas, es decir, desde 1870, cuando menos, han debido existir en la región andaluza fábricas de abonos químicos, pues el agotamiento general del territorio andaluz ha estado bien manifestado por el escaso rendimiento del terreno dedicado al cultivo de los cereales. El producto medio de 6 a 7 quintales métricos de trigo por hectárea, en las grandes explotaciones, cuando en otros países por medio de los abonos minerales se daban casos frecuentes de producción de 24 quintales métricos de trigo por hectárea, debía haber abierto los ojos a los agricultores andaluces, decidiéndolos a aprovechar las ventajas ya probadas del cultivo intensivo. Treinta años ha perdido la región andaluza en emprender el camino de enriquecimiento, durante los cuales se han importado del extranjero en España centenares de millones de pesetas, como valor de trigo que ha podido producirse en aquella región de nuestro país.

Sevilla, por su situación como puerto y por su proximidad a las minas de pirita de hierro de Aznalcollar, ha tenido y tiene buenas condiciones para establecer fábricas de superfosfatos de cal, que constituyen uno de los componentes más interesantes de los abonos químicos, para la producción de cereales. Pero semejantes fábricas no podían existir si no se contaba con demanda de lo que produjeran, y es lo cierto que los labradores de Andalucía y de la región occidental de ella en particular, han desconocido sobramanera de la conveniencia económica de emplear los abonos químicos. Algo debe haberse conseguido modificar las opiniones en este punto, cuando se preparó a un tiempo la instalación de dos fábricas de abonos minerales en Sevilla. La una se va a establecer por la Sociedad general de Industria y Comercio, domiciliada en Bilbao, y de la cual es uno de sus iniciadores más importantes el hábil y emprendedor doctor D. José Martínez, de Oviado. Esta Sociedad, que como es sabido dispone de un gran capital, ha adquirido terreno para su fábrica en los alrededores del llamado Empalme, cerca de Sevilla, punto de unión de los ferrocarriles de Cádiz y Córdoba. La otra fábrica de abonos, proyectada en Sevilla, se establecerá por la importante casa de los señores Ibarra, no sabemos si como negocio propio ó de sociedad, bajo su dirección tan acreditada por los buenos resultados que han dado a sus asociados en la empresa de vapores, cuya situación en estado tan adelantado en la realización del proyecto, pues hasta ahora no se sabe que se hayan decidido por la compra de ninguno de los terrenos que tienen a la vista; pero sin duda llevarán adelante su propósito de establecer la fábrica de abonos. A nadie que conozca lo que puede esperarse de los abonos químicos en la provincia de Sevilla y sus limitrosos de Andalucía y Extremadura, le podrá ocurrir que las dos fábricas en "veinte pueden ser un exceso a la larga, pues para "y" y aun para otras, habrá negocio cuando el empleo de los abonos minerales alcance el crédito a que sin duda llegará con el tiempo, mas por de pronto, es de temer que no se trate de un negocio de importancia comparable a la que tendrá más adelante. Nosotros consideramos un gran bien para la región andaluza el que se establezcan las dos fábricas de abonos a un tiempo, porque por su propio interés tendrán más remedio que acudir al gran recurso para extender lo más rápidamente posible el mercado de abonos, cual es el establecimiento de granjas-modelo bien organizadas, que eviten el de-

crédito en que pudieran caer por fracasos debidos a mal manejo de particulares, contrastando éste por el ejemplo del éxito constante que deben ofrecer las granjas-modelo, si, como es de suponer, se dirigen con la perfección que inspirará el interés de acreditar el sistema intensivo, que aun siendo sin disputa el mejor, tiene dificultades de detalles de no escasa importancia para que resulte económicamente tan productivo como lo será teóricamente; porque una cosa es cosechar 20 ó 24 quintales métricos por hectárea, y otra cosa es saber ganar dinero, haciéndolo.

La fabricación de los abonos químicos en Sevilla, por ahora, suponemos que consistirá sólo en producir superfosfatos, con los fosfatos importados de Argelia y Túnez. En cuanto a los otros dos elementos, esto es, los abonos potásicos y los nitrogenados, los primeros habrán de importarlos de Alemania y los segundos de Chile. No desconocemos, sin embargo, de que pronto las dos entidades que establecen las fábricas estudien la producción de los nitratos artificiales que, según nuestras noticias, se encuentran bastante adelantada para que sea práctica, ya con fuerza hidráulica barata; ó ya con motores de gas pobre, produciendo éste con recuperación de amoníaco.

De todos modos, la fabricación y comercio de abonos químicos, que podrá empezar en Sevilla en escala muy moderada, tiene por delante el porvenir de llegar a ser fortísimamente un negocio de la importancia de algunas decenas de millones.

LA POLITICA PECUARIA

El fomento de la yegua.

La única medida que en el siglo pasado se ha adoptado en pro de la cría caballar, y excelente por todos conceptos, fué el decreto de que los regimientos tuvieran castrados, para poder admitir en ellos yeguas. La medida fué importantísima, pero no se completó fijando el número de yeguas que en ellos había de figurar, pero como sólo se cumplió a medias en los de Artillería, y las de éstos son extranjeras, resulta que el país no suca beneficio de esta disposición, de tanta transcendencia para la mejora de la cría caballar del país. Poco favor hace a los que se ocupan de caballos en nuestro país que en todo un siglo sólo se haya podido dar una Real orden que haya beneficiado los intereses hipicos de España. Todas nuestras cosas se quedan a medias, pues ya emprendido este camino bien fácil hubiera sido completar esta orden al general que la dictó, con las medidas que acabamos de indicar, pues aunque no todos los de desecho estén en condiciones de utilizarse de nuevo, muchos de ellos todavía pueden dar mucho de sí, y sobre todo, no estamos tan sobrados de dinero que se pueda desear nada, y más cuando tanto beneficios podría producir a la agricultura el sacar las yeguas del campo y darles la importancia que se merecen, sacándolas del estado lastimoso en que las tienen los ganaderos españoles.

Además de tenerlas medio extenuadas por falta de alimentación y por la miseria en que están, las hemos cruzado y cruzado con tantas y tan diferentes clases de sementales, con tan poco tino y acierto, que lo que hemos conseguido es hacer una especie indefinida en lugar de mejorarlas y de darle las condiciones que nunca tuvieron para yeguas de vientre. Faltas, pues, de condiciones (incluso la de conformación) para buenos resultados en violencia, se comprende que no puede haber mejora, refinamiento ni caballos con condiciones para la agricultura y para la industria de lujo si no se procura dar las que necesitan, y en la debida proporción, al influjo de los caballos padres. Caballos padres de condiciones para silla, tiro de lujo y para el comercio, no los hay hoy día en el país, ni los habrá mientras los criadores no comprendan mejor sus intereses, pues aunque hoy día todo el producto que tienen es líquido, éste es relativamente insignificante, debido al mal estado en que presentan el ganado y su poca bondad y sin uso determinado, pues lo mismo se le aplica a las labores del campo que al tiro de lujo, y eso es innegable que no es posible, digan lo que quieran los ganaderos rutinarios del país; además, se necesitan sementales en España, y como no los producen los ganaderos para mejorar la raza única, y como no los hay, queda palpablemente demostrado que si el gobierno ó los particulares quisieran adquirirlos, tendrían que acudir al extranjero, con lo cual se perjudican los intereses de la nación; sucede lo mismo con la compra de caballos para la artillería, pero nuestros progresivos criadores no se enteran de ello; creen que, a pesar de no haber yeguas de la especie, nacen estos en Valladolid espontáneamente, como sucede con las malas yerbas en los campos.

Justamente, la ganancia es el verdadero y más poderoso estímulo del especulador, y ésta debe estar en relación al capital que se invierte, al trabajo que se emplea y a los riesgos que corren; pero en España, los dos primeros son completamente desconocidos en las ganaderías, y el último es bien pequeño, por el poco valor que «estos» tienen; y el que alcanza hoy día sólo es por la imperiosa necesidad que de ellos hay, no pasando nunca de 6.000 reales, y solamente durante año y medio (pues entre domarlo y castrarlo se pasan seis meses); y cuando ha cerrado, ya no hay quien dé más de 1.500 reales, olvidando todos los ganaderos que esos mismos caballos castrados medio año y desarrollada su musculatura, desde la primera edad podría vivir y prestar servicios hasta los veinte años, además de valer el doble; eso de quitarle cinco años de comer es una de las cosas en que mejor se demuestra el atraso en que estamos.

En estas malísimas condiciones, es natural que no se adopten los medios que conducen a los adelantos modernos, pues es un hecho incontestable, que los buenos caballos se obtienen con sementales escogidos, y con yeguas en condiciones de secundar la influencia de aquellos. Así como también está fuera de duda que sin dehesas ó prados abcondicionados ó cultivados convenientemente, no habrá los pastos nutritivos y abundantes que la especie caballar necesita para su primer desarrollo. Disintimos de algunas notabilidades hipicas, que califican la roturación como un mal y causa principal del mal que aflige a la cría caballar, pero no podemos convenir en que el ensanche y progreso de la agricultura, la perjudique, antes por la inversa.

La zootecnia y la agricultura siguiendo los principios que dejamos establecidos, las consideramos como hermanas gemelas, tan íntimamente ligadas que sin auxilio mútuo y recíproco no pueden existir. Sus períodos los recorren en líneas paralelas.

Así lo juzgan autores respetables de Agricultura, cuando dicen: «el agricultor ha de convencerse de que la labranza a la moderna nunca pasará ni aún alcanzará la medianía, sin mucho ganado, sin todo el ganado posible. Sentimos decirlo, aun hay quien cree en las ventajas de las mulas; aun hay demasiadas, pero en parte justificadas, por no estar regularizada la cría caballar en las diferentes regiones del país, y por consiguiente no poder proveer de caballos adecuados para los usos modernos. No es posible exigir el sacrificio de lo agradable al espíritu rutinario del país, porque podría considerarse como un ataque a la propiedad, pero mucho más cuando no se manifiesta solicitud alguna para llenar aquellas circunstancias y cuando se ve que el Gobierno tampoco se interesa, porque el país salga de su atraso. Estamos conformes en que no todo lo ha de hacer el Gobierno, pero si es cierto que ese motor poderoso del Estado, tiene la alta misión de proteger todas las empresas que tiendan a los adelantos y mejoras y poner en juego los medios que se consideren más adecuados para remover los obstáculos que se opongan al curso y desarrollo de la riqueza pública; cerrando las puertas a la importación con tarifas prohibitorias para que se fomente la producción estricta del país, ayudándole los ganaderos con su iniciativa privada.

En un informe oficial, dado en 1815 se indicaba como base principal la sustitución de la mula, por el caballo y consideramos que ese sería el mayor beneficio que se podría hacer a los ganaderos españoles; para que los cultivos y prácticas que exige la agricultura a la moderna, se pusiera a la altura de la del extranjero; pero como el número de caballos es sumamente escaso y mientras se generase su uso por medio de los Certámenes, hay que acudir a todos los recursos posibles para aumentarlos y por lo tanto consideramos muy conveniente, no se desechen sino el número más pequeño, lo más indispensable, ó si no se quiere adoptar este procedimiento,

eleva su tasación a fin de que con el producto de las ventas pudieran adquirirse yeguas de arrastre. Apesar de lo implantado que desgraciadamente está para la cría caballar, el uso de la mula; y aunque los enemigos de ésta, ó mejor dicho los que comprenden «a esa» importancia inútil para reproducirse pueden hoy día congratularse, sino en todo, en gran parte de su desaparición relativa, debido únicamente a los altos cambios que alcanza nuestra moneda en el extranjero, pero si la acción del Gobierno fuera decisiva y verdadera pronto se conseguiría este fin de tantísima importancia para el país.

(Continuará.) EL DUQUE DE LA TORRE

Alrededor del cultivo del algodón

III (Conclusión).

Consecuencia del aspecto agronómico que ha de iniciarse y desarrollarse la Estación algodonera, ha de ser el estudio detenido del problema económico, demostrando a los agricultores el precio de coste de un bala de algodón, fijándose en las variedades que más aceptación merecen al mercado consumidor.

El ir a buscar más facilidades en el medio climático, lógico, se ha de traducir evidentemente en un aprovechamiento más completo de las energías que naturalmente se dispongan, para que resulte más fácil el cultivo que se pretende.

Este factor lo consideramos esencial; podrá el agricultor ir con más ó menos fruición a un ensayo, como sucede este año; pero para que estos tomen ya carácter de cultivo fijo y en gran escala, para surtir a las importantes necesidades de la industria, y más aún en las zonas andaluzas, es preciso que aquél adquiera el convencimiento de que con este cultivo se ha de obtener un beneficio, por lo menos superior al que se consigue en la actualidad con los cultivos que se explotan, que han de ser sustituidos por el algodón.

Tienen verdadera importancia en este estudio desde luego la fibra textil y borras, como también la semilla por su proporción de aceite, que tendría aplicaciones en la industria, los turcos que tienen salida para el abasto, que también puede tener el mismo destino.

Compete a esa estación algodonera estudiar el problema industrial, ó sea la transformación que ha de experimentar el producto antes de llegar a la fábrica, preparación de la fibra, selección de la misma, según la variedad, para ser consumida en determinada industria textil.

Para ello es necesario el apoyo del Estado pero muy especialmente el de los elementos industriales. La exportación de la fibra algodonera de Cataluña con su larga práctica, es una garantía de éxito para el agricultor y desde luego para la industria misma.

Esta transformación y preparación hay que dejarla al mismo agricultor, ó conviene que sea un intermediario el encargado de ella y que esté en relación con el elemento consumidor, invirtiendo éste sus capitales? Yo no dudo que ésta es una solución que surgirá de dicha Estación algodonera, y de la forma que pudiera admitir el cultivo del algodón; si lo acepta la gran propiedad es muy probable que tendrá medios para hacer directamente dicha transformación, pero si es la pequeña propiedad, parece que sería más conveniente un intermediario; estos antecedentes lo ha de facilitar y determinar la Estación.

Questión decisiva para emprender el cultivo es la siguiente: ¿A cuánto podrá pagar el industrial la bala de algodón, ya preparada y en condiciones de ser consumida tomando como norma variedades de más consumo y aplicación?

Dado este caso es lógico aspirar a que este producto, que es oro en el mercado general, siga las mismas fluctuaciones que en los centros productores que son más ventajosas que en las zonas propias y a los precios actuales, sería remunerador el cultivo para los agricultores, pero como veremos los centros manufactureros de Europa no se conforman con la presente situación, creada por el principal mercado productor y por tanto no cabe fundar muchas esperanzas ni nuestros desvelos en la cría de hoy en este momento no perder de vista los esfuerzos que las naciones europeas vienen haciendo para librarse del cultivo del algodón de los Estados Unidos, que representa el 75 por 100 de consumo de esta primera materia.

En el Congreso internacional algodonero celebrado en Zurich en Mayo último, al que han acudido representantes de todas las sociedades algodoneras, se detallan los trabajos que ayudados por los gobiernos vienen haciendo en el sentido, aprovechándose de las energías naturales que especialmente circuean las colonias.

Europa no se cruza de brazos, lucha con fe para facilitar esa primera materia a bajo precio, y de lo que no puede prescindir para sostener el actual desenvolvimiento de la industria textil. Inglaterra trabaja activamente en el Niger meridional, en los Lagos y Sierra Leona. Los ensayos en gran escala empezaron por Gambia y Costa de Oro, en el Niger meridional, en las posesiones británicas del Centro y Este de África, y en las Indias occidentales, introduciendo las variedades de Egipto y las de fibras cortas.

Es fácil presumir que pronto, relativamente, tendrá esa poderosa nación el algodón que en tan gran cantidad consume. Alemania desarrolla su actividad en la colonia de Togo en el África occidental; lo mismo que en Camerun y en las del Sud-Oeste de África.

Admirar lo que hace la industria Alemana para lograr dicho fin, sobre todo en lo que se refiere a facilitar el transporte de esa primera materia, y los desembolsos acordados por la Cámara Alemana.

Portugal en sus colonias del Golfo de Guinea, atiende y protege los cultivos de algodón que ya desde mucho tiempo surten en parte la industria textil del vecino reino. Han adquirido bastante vuelo los cultivos de Angola y los de las comarcas del África occidental. Francia en el Sudán, Dahomey y Madagascar gasta grandes sumas salvaguardando la importante asociación algodonera colonial.

Italia sigue este mismo camino en sus posesiones de Abisinia, sobre todo en Erythrea.

Rusia tiene su producción del Cáucaso y extiende además las nuevas plantaciones en el Asia.

Bélgica en su alto y bajo Congo hace lo propio enviando ya a dicha metrópoli importantes cantidades a esas posesiones.

La India, pues, está entablada, y no hay duda que la victoria será para todas aquellas comarcas que teniendo mejores condiciones de clima puedan por las condiciones económicas de producción ofrecer el algodón a más bajo precio. Nosotros, sin colonias, no podemos fijarnos más que en Fernando Po, Baleares y Canarias, que es evidente que ofrecen energías naturales para dicho cultivo. Todo esto nos prueba la necesidad del estudio económico de la producción del algodón, sobre todo en Andalucía, que ofrece mayores inconvenientes que aquellas posesiones españolas, antes de lanzarnos en gran escala a explotar dicho cultivo, fijándonos especialmente en la mano de obra.

Claro está que el Estado podría acudir a las primas de cultivo, procedimiento que conviene estudiar bien y que siempre sería preferible al derecho de importación, para proteger al cultivo del algodón, a cuya imposición no debemos llegar, sino en el caso que produyéramos, en buenas condiciones económicas, la cantidad de algodón para sostener nuestra industria.

Tan dignos son de estimar los intereses agrícolas como los industriales, ambos constituyen la riqueza del país.

De todo esto se deduce que para llegar al cultivo del algodón en gran escala en el suelo patrio, se hace indispensable que los elementos industriales imiten la actitud de esas grandes sociedades de Europa, que ayudan espléndidamente por sus respectivos gobiernos, en la clase agricultora para resolver el problema en dicha forma, iniciando el cultivo en las zonas propias, una vez conocidos todos los antecedentes del mismo, tomando parte activa en lo que es propio de industria, sirviendo de intermediario, asegurando, en una palabra, el éxito de la empresa.

Estudien, pues, los industriales del Fomento del Trabajo Nacional, si vale la pena de iniciar esta corriente, si aceptando esta orientación se podría conseguir, como es lógico suponer, la garantía de que no han de llegar esos tenidos derechos de aduana sobre el algodón importado; ó se prescriba, dadas las circunstancias económicas que, con tal de que algún día llegue a la fábrica a bajo precio, seamos como hasta ahora, tributarios de otras naciones, ateniéndonos a las contingencias del mercado, y continuemos perdiendo esa

riqueza que, en el caso de quedar en poder de la clase agrícola, vendría seguramente a ensanchar el mercado interior de los productos manufacturados, lo cual necesita indudablemente hoy la misma industria textil para vencer la crisis que atraviesa.

ISIDORO AGUILÓ.

El problema social en el campo

De todas las creencias, usos y leyes de la antigüedad, resulta evidentemente que la religión doméstica fué la que enseñó al hombre a apropiarse la tierra, y la que aseguró su derecho de propiedad sobre ella. Fácilmente se comprende que el derecho de propiedad concebido y establecido de este modo fuese más completo y absoluto en sus efectos, que ha podido serlo en las sociedades modernas, que se fundan sobre otros principios. Era tan inherente la propiedad a la religión doméstica que no podía renunciar la familia a la una al mismo tiempo que a la otra. La casa y el campo estaban incorporados a ella, y no podía ni perderlos, ni desahucarse de la una ni del otro. Platón en su tratado de las leyes, no creía decir nada nuevo cuando prohibía al propietario vender su campo porque no hacía más que recortar una ley antigua. Todo induce a creer, dice Fintel de Coulanges, que en los tiempos antiguos era ineluctable la propiedad. En Esparta estaba expresamente prohibido vender el lote de tierra y la misma interdicción se encuentra en las leyes de Loores y de Senecades. Fidón de Corinto, legislador del siglo IX, prescribía que no se alterase el número de familias y de propiedades, y esta prescripción no podía observarse sino hubiese estado prohibido vender las tierras y hasta partirlas. La ley de Solón, posterior a la de Fidón de Corinto, no prohibía en absoluto vender la propiedad, pero castigaba al vendedor con la severa pena de la pérdida de todos los derechos de ciudadano. Y, por último, Aristóteles nos dice, que en muchas ciudades las legislaciones antiguas prohibían la venta de las tierras.

No deben sorprendernos tales leyes, porque si se funda la propiedad en el derecho del trabajo, el hombre puede cederle, pero si se funda en la religión no, porque le une a la tierra un vínculo más fuerte que la voluntad humana. Además, el campo en que está el sepulcro, en que viven los antepasados ya dioses, en que la familia tiene que celebrar su culto, no es la propiedad de ningún hombre solo, sino de una familia. Ni era el individuo que a la sazón viviese el que había establecido su derecho sobre aquella tierra, sino el Dios doméstico; y puesto que pertenecía a los muertos y a los que estaban por nacer, el poseedor no la tenía sino en depósito. Formando cuerpo con la familia, no podía desligarse de ella y separarlas una de otra, equivalía a atar un culto y descatar a una religión. Entre los indios la propiedad fundada así, sobre el culto era también inalienable.

En la antigüedad no podía al menos sin gran dificultad, deshacerse de su tierra y con mayor razón no debía ni podía despojarse de ella a la fuerza. Era poco menos que desconocida entre los antiguos la expropiación por causa de utilidad pública y la confiscación no se practicaba sino como consecuencia de la pena de destierro; es decir, cuando despojaba el individuo de su título de ciudadano, carecía de capacidad legal para ejercitar ningún derecho sobre el suelo de la ciudad. Tampoco se encuentra nunca en el antiguo derecho de las ciudades la expropiación por deudas. La ley de las doce tabas que por cierto no es muy favorable al deudor, no permite, sin embargo, que se confisque su propiedad en favor del acreedor. El cuerpo del hombre responde de su deuda, pero no su tierra, porque ésta es inseparable de la familia, y es más fácil poner al hombre en servidumbre que quitarle su derecho de propiedad, porque puesto el deudor en manos del acreedor, y siguiéndole en la esclavitud hasta cierto punto su tierra, el amo que usa en provecho propio de las fuerzas físicas del deudor, disfruta al mismo tiempo de los frutos de su tierra; pero sin quitarle la propiedad. ¡Tan por encima de todo se hallaba y tan inviolable era este derecho!

Para formarse una idea clara de la herencia entre los antiguos, no debe figurarse uno que la fortuna pasa de mano en mano, sino que permanece inmóvil como el hogar y el sepulcro a que va unida. Quien pasa es el individuo, el cual a medida que la familia va desarrollando sus generaciones, llega en su hora, marcada para continuar el culto y cuidar de los bienes, (Tintel de Coulanges, «La ciudad antigua», edición española, p. 80).

En la antigüedad la familia se consideraba unida indisolublemente al patrimonio y para su conservación se comprendía la institución de heredero, en Roma y hoy en algunos puntos de Cataluña.

En la antigüedad, el hijo hereda y no la hija; porque esta no tiene aptitud para continuar la religión paterna, porque se casa, y al hacerlo, renuncia el culto de su padre para adoptar el de su esposo; no tiene, por consiguiente, ningún título para heredar, puesto que si el padre dejase sus bienes a la hija, la propiedad quedaría separada del culto y esto era inadmisible.

En la mayor parte de las sociedades se estableció el derecho de propiedad por la religión. Se lee en la Biblia que dijo el Señor a Abraham: «Yo soy el eterno que te he hecho salir de los caldeos a fin de darte este país» y a Moisés: «Yo os haré entrar en el país que juré dar a Abraham y os le daré en herencia». Así Dios, propietario primitivo por derecho de creación, delegó en el Hombre su propiedad sobre una parte del suelo.

Algo análogo pasó en las antiguas poblaciones greco-italianas, aunque en verdad no fué la religión de Júpiter la que fundó este derecho, sino que duró ya no existía todavía. Los dioses que confirieron a cada familia el derecho sobre la tierra, y la primera religión que tuvo dominio sobre sus almas, fué también la que constituyó la propiedad entre ellos.

Es evidente que la propiedad particular era una institución de todo punto necesaria para la religión, porque prescribiendo el aislamiento del domicilio y de las sepulturas, hacía imposible la vida común; y mandando que el hogar estuviese siempre fijo en el suelo y que el sepulcro no pudiese destruírse ni variar de sitio, claro es que sin propiedad, el hogar se convertiría en errante, las familias se mezclarían y los muertos quedarían abandonados, sin culto. Por la inmovilidad del hogar y la permanencia obligatoria del sepulcro tomó la familia posesión del suelo, habiendo sido la tierra penetrada y empapada por la religión del hogar y de los antepasados. El hombre de las antiguas edades se excusó de esta manera de resolver dificultades por problemas, llegando sin discusión, sin trabajo, sin sombra de duda, de un solo paso y únicamente en virtud de sus creencias, a la concepción del derecho de propiedad de ese derecho que forma la base de toda civilización, puesto que por él mejora el hombre la tierra y él mismo se mejora.

PEDRO ESTASÉN.

El latifundio y la crisis agraria.

Eniclica Rerum Novarum de León XIII

Su misión era estrechar los lazos de amor entre obreros y patronos, basándose en la fe de Cristo, y es fácil cumplir por parte de éstos si la empresa les permite por sus utilidades remunerar bien a aquel y agasajarle. Pero si con este generoso proceder el patrono se arruina, no es de esperar que a sabiendas lo haga por caridad; porque esta virtud se ejerce graciosamente por

el que la posee y no con ocasión de buscar la ganancia, a la que tiende toda empresa que aún no ha realizado su prosperidad.

Si es por parte del obrero, considero que se necesita toda la fe y toda la abnegación que existía tiempo atrás, y que el Santo Padre reclama, para amar a su patrón, cuando derrama su sudor y rinde su cuerpo de fatiga sin ganar para sostener a su familia.

Si en la empresa agrícola se suprime el manejo de la escoba, de la azada, de la hoz, del bieldo y de otros instrumentos fatigosos, y estas rudas faenas se economizan en las máquinas, y se encomendaran al automatismo de las máquinas, que los ejecutan con ganancia para la empresa, podría existir esa generosidad del patrono que recomienda el Vicario de Cristo; podría existir, en justa correspondencia, ese amor del obrero a su patrón, que le asegura su subsistencia sin extenuar sus miembros y sólo a cambio de su celo y su cuidado, pues serán éstos tanto mayores, cuanto mayor es su interés por la larga vida y la prosperidad del negocio que le asegura su bienestar.

No me oculta que en los trabajos mecánicos auxiliares de las máquinas hay también momentos de fatiga. Pero ésta no es tan permanente ni tan constante como la de las rudas faenas agrícolas ejecutadas por el brazo.

No podemos prescindir del espiritualismo y del amor al bien, que es el fin supremo de la humanidad; pero el interés y el bienestar material es la mejor base para aspirar a la virtud.

Como la fuerza muscular empleada en la tierra no es remuneradora, y mucho menos en el sequeño y arriesgado negocio de cereales de secano, de aquí que los patronos se quejen, y yo entre ellos, de que la inacción del brazo, olvidando que, por poco esfuerzo, que éste ejecute en tal ocupación, realiza doble que en cualquiera otra.

El obrero moderno tengo que declarar contra mi propia conveniencia que no es la bestia ó el esclavo que trabaja a fuerza de latigazos en beneficio ajeno, beneficio que siempre supone, aunque no exista, y que si de algún modo puede realizar toda su energía muscular, es cuando sabe que va a redundar en su exclusivo provecho.

En mi concepto, el origen del antagonismo del brazo contra el capital obedeció a dos tendencias ó leyes contrarias, ambas de orden económico y a la vez psicológico. La primera consiste en la sobre demanda del brazo y la segunda en la falta de esa demanda.

En el primer caso, si la demanda es superior a la oferta, el brazo se impone y gana mucho trabajando poco; prueba evidente de que esas empresas lo necesitan y prosperan con su empleo, ó de que están ciegas y lo sostienen a sus expensas, como dijo antes.

Cuando ocurre lo contrario, que las empresas se ven sobradas de brazos, éstos, que no pueden hacer valer su oferta, se desesperan y se imponen también en el campo de la huelga y de la anarquía.

Más vale que ocurra lo primero que lo segundo, pues así es la empresa que pierda con la ocupación del brazo, luego que de ello se aperceba, retrocederá. Pero si toca ceder al brazo arrojado por la empresa, es a costa de la paz y de la tranquilidad pública.

Conviene que el Estado prevenga este segundo caso, que el primero él solo se resuelve. Y ¿cómo puede resolverse? Yo creo que todos los sistemas de las escuelas socialistas para lograr la armonía entre el trabajo y el capital son irrealizables en agricultura, y aunque se me achacase de amante de mi opinión, me atrevo a afirmar que mientras no se invente una fórmula para hacer liquidables los beneficios de todos los trabajos agrícolas, para poder dar al obrero participación en los beneficios como a un socio de la empresa, no habrá una solución más práctica que la de fundir en una sola personalidad la del patrono y la del obrero, particularmente en ciertos cultivos agrícolas que se prestan muy bien a la pequeña escala, a diferencia de la industria de la construcción y otras que exigen grandes acumulaciones de capital para las costosas instalaciones que ellas requieren.

Casi todos los cultivos agrícolas se prestan a la pequeña escala, excepto los pastos ganaderos y el cultivo de arboles forestales, que parecen estar más indicados para la gran escala por el mucho capital y amortización que exigen.

En estos fenómenos sociales, dijo bien León XIII, interviene mucho el espíritu religioso ó la ausencia de él en la clase obrera.

El obrero ha habido mucha más hambre que ahora, los hombres eran cordatos. Hoy que nado se alimenta de pan de cebada ni de hierba del campo, como yo he visto en mi juventud (y no soy viejo); hoy que se halaga al obrero y que se le retribuye con doble salario que hace veinte años, cada uno es enemigo declarado del patrono, si se trata de uno de esos a que antes aludí, que ejecutan el trabajo forzado, que es el más duro, pero el menos remunerador, y por lo mismo el menos remunerado.

El rico puede y debe ejercer la caridad fuera de la empresa; el pobre puede y debe tener la resignación en su casa ó en la calle; pero no en el taller ó en el mercado de los brazos, donde de un modo fatal le incumba defender su valimiento.

La solución de la cuestión social no está, pues, en las virtudes del rico y del pobre, sino en la mayor ó menor utilidad que mutuamente puedan reportarse uno a otro.

¿Quién regula esa utilidad? La ganancia ó la pérdida en la empresa? Si hay ganancia, la demanda del obrero se verá satisfecha. Pero si hay pérdida, ni aquella virtud se verá tampoco.

Todas las vueltas que se le den al asunto, los obreros acudirán a lo mismo: ó el empresario gana para que pueda retribuir el brazo, ó hay que habilitar a éste de medios para que trabaje para sí y se desengañe de su furor de independencia con provecho ó sin él. Esta es la misión del Estado: alentar a la producción de

Los pocos muchos y los muchos pocos

Los pocos cultivadores de la grande escala que tengan medios, aptitudes y voluntad para salir en el camino del progreso fomentarán la riqueza pública a par de la suya propia, con la mucha producción de sus pocos casos, como hoy hace el industrialismo, dando vida y bienestar al país donde esa riqueza se produce, que no puede permanecer estancada sin que sus irradiaciones se transmitan en beneficio de todos. Y los muchos cultivadores que ejecutan el trabajo por el mismo, aunque sujetos a las fluctuaciones que en sí lleva el manejo del cultivo, recogerán para vivir mejor que alquilando sus brazos. Y poco que les pondrá de productos de la tierra a cada uno y que sobre en el mercado, formarán el contingente de los muchos pocos, aportando a la riqueza de la nación una suma mayor que la de las grandes explotaciones.

Mas falta ocuparme del agricultor de

(Continuará.)

ARADOS

Los agricultores, si han de aumentar los productos de la tierra, tienen necesidad de buscar la perfección y economía en las actuales labores, que, por lo general, son caras y casi siempre deficientes, por emplear todavía los antiguos instrumentos de cultivo.

Estamos bien persuadidos de que los arados modernos resuelven este problema y por esto reclamamos la atención de nuestros lectores acerca del prospecto que se acompaña en el número de hoy, donde la casa Andrés Rodríguez, de Zaragoza, ofrece los mejores sistemas de arados, especialmente el nuevo modelo Brabant, más perfeccionado más sólido y mucho más económico que todos los conocidos hasta el día. Garantizo este aserto los que lo emplean ya en algunas comarcas en España.

Noticias del Ministerio de Agricultura.

La Granja de Palencia.

Felizmente parece que en Castilla la Vieja es un hecho el funcionamiento de una Granja experimental.

La salida del Allendealazar del departamento de Agricultura para pasar a Gobernación, ha producido entre el personal del primero inmensa tristeza y pena. Tan bien le iba con Ministro tan culto y correcto.

BIBLIOGRAFIA

Hay que ordenar la vida.

El orden es uno de los problemas que más preocupan a todos: recordar al momento cuando se ha hecho, saber al minuto lo que debe hacerse, es materia de diaria preocupación. El aristócrata, la dama linajuda, el industrial, el empleado, y en una palabra, todas las clases sociales se ven precisadas en la vida moderna a observar un orden en sus cosas y a llevarlo a hacer sus memorias. Unos, la etiqueta les impone un continuo visitar, y por consecuencia, necesitan anotar los días y horas que reciben los amigos. Todos están expuestos a una enfermedad y necesitan para su buena administración anotar las visitas que les hace el médico, gastos de botica, etc. En toda casa es necesario saber la ropa que se da a lavar y a planchar. Y en una palabra, toda persona se encuentra precisada a llevar su presupuesto individual y a hacer infinitas anotaciones, que las tendrá claras y ordenadas en tal forma que en cualquier instante le permitirán consultar cuanto desee, si usa el *Memorandum de la Cuenta Diaria* ó *Libro de Memorias para 1905*, que ha empezado a publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que vende á 2,50 pesetas, encuadernada en tela.

Además, todo el que quiera llevar una buena contabilidad debe usar las *Agendas de Bufete para 1905*, que dicha Casa ha puesto a la venta en su despacho de la plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América, desde el ínfimo precio de 1 á 5 pesetas.

De todas partes.

Plantas ferruginosas.

En la estación agrícola, bacteriológica y botánica de Viena se han hecho nuevos ensayos sobre el cultivo de plantas ferruginosas. Partiendo de las nuevas ideas de que el cuerpo humano puede satisfacer sus necesidades de compuestos ferruginosos con la alimentación vegetal, se trató de hacer algunos ensayos, á fin de proporcionar al organismo un alimento de ferruginoso vegetal, aumentando la riqueza en hierro de las plantas. Las primeras experiencias se hicieron con espina-cas, mezclando hidrato férrico á la tierra del cultivo; se logró así que la planta contuviera una proporción de hierro, que fué de poca la ordinaria. Probablemente se cultivarán otras plantas de modo semejante, para facilitar medios curativos á la medicina y abrir nuevas fuentes de ingresos á la horticultura.

La patata.—En Alemania se dedican 3.300.000 hectáreas de terreno al cultivo de la patata (la octava parte del arable), producto que se emplea para la alimentación del hombre y de las bestias durante todo el año, pues se conserva desecándola con el desecador Raschmann, que consigue una desecación de 30 toneladas por veinticuatro horas, y además para la fabricación del alcohol, almidón, derivados del azúcar, jarabe, dextrina, etc. También se hacen quesos de patata muy gustosos, cocciéndolos y añadiéndoles leche. El año pasado se exportaron 35.970 toneladas de harina de patata y almidón y 14.047 de dextrina. Más de 30.000.000 de marcos representa el valor de estos productos.

Notas y recortes

Durante el trimestre último, las 13 fábricas de achicoria que existen en la Península han producido kilogramos 59.832 de achicoria, que, con las existencias anteriores, hacen 65.125 kilos.

La venta en el trimestre fué de 59.341, quedando como existencias 5.784 kilos.

El *Evening Corn Trade List* publica curiosos datos acerca de la producción de cereales en todo el mundo. Este año la cosecha de trigo ha sido de 1.057.360.000 kilogramos. La del año pasado fué de 1.119.326.500, esto es, 61.966.500 más que la última cosecha.

La mayor parte de esta producción corresponde á Europa y al Norte de América. La cantidad de centeno que se recolectó el año 1903 fué de 834.530.000 quintales. Europa fué la que produjo casi en su totalidad esta cantidad de centeno.

La cebada obtenida en todo el mundo representa unos 264.290.000 quintales. La avena y el maíz recogidos son unos 720.300.000 y 420.810.000 quintales, respectivamente.

La interrupción en las líneas férreas ha traído consecuencias muy sensibles para nuestros mercados. El de huevos, sobre todo, que está escaseando por falta de arribos y de existencias, acusa serios fablitos. A presencia nuestra se vendió ayer el ciento de

huevos castellanos, gordos (al por mayor), á 64 reales. Para nuestra hasta este botón. Antayer no llegó casa á Madrid; pero debido á no escasear las existencias, la subida no se ha hecho sensible.

Hasta la fecha lleva sacrificadas la Sociedad general de Salchicheros de Madrid 12.381 reses, con peso de 1.276.693 kilogramos. En igual fecha del año anterior llevaban sacrificadas 14.050 reses, con 1.411.825,5 kilogramos, es decir, que en la temporada actual hay una disminución de consumo, comparando con la temporada última, de 1.689 reses, con 136.132,5 kilos.

Hemos recibido un ejemplar de la *Estadística de la Contribución Industrial y de Comercio*, correspondiente al año 1903, publicada por la Dirección general de Contribuciones, impuestos y Rentas.

El trabajo que supone la referida estadística es digno de todo elogio, y constituye la mejor prueba de la beneficencia é inteligente labor del Sr. D. Carlos B. Soler, que tantas muestras de su talento y laboriosidad tiene dadas.

En la Estación agraria de Nueva Orleans (Estados Unidos) se ha descubierto que tanto la harina como el salvado de arroz contienen de un 10% á un 14 por 100 de materias grasas fácilmente aprovechables. También en América del Norte se obtiene del maíz un aceite en proporción de 9 por 100 de grano, quedando un residuo que se utiliza como excelente alimento para el ganado.

La extracción del aceite del maíz se ha generalizado en poco tiempo de un modo prodigioso entre los cultivadores de los Estados de Tejas y de Luisiana.

La última reunión de la Cámara Agrícola de la Coruña ha sido en extremo interesante para los labradores gallegos.

Después de hacer pruebas de diversos modelos de arados en la Granja experimental, se acordó adquirir semillas diversas y facilitarlas á los socios mediante el pago de francos por pesetas, no pudiendo exceder la cantidad que cada socio solicite de tres kilos.

Durante el trimestre último, las 18 fábricas de achicoria que existen en la Península han producido kilos 59.832 de achicoria, que, con las existencias anteriores, hacen 65.125 kilos.

La venta en el trimestre fué de 59.341, quedando como existencias 5.784 kilos.

El Gobierno francés, sin preparativos de ningún género, ha prohibido la entrada en su territorio del ganado español, fundándose en que éste padece algunas enfermedades. Así se ha comunicado á las Aduanas de la frontera.

En el concurso de aparatos agrícolas recientemente celebrado en París, se ha presentado un aparato de gran utilidad para los labradores. Consiste en un cono de acero en cuya base presenta agudos dientes, que colocado en la cama del arado, en contacto con el suelo, comienza á girar lanzando el estiércol, que previamente se ha extendido, al interior del surco que va abriendo. El mismo arado, al avanzar, es el que hace girar dicho aparato, que simplifica mucho las operaciones de la siembra.

En Rota, importante pueblo de la provincia de Cádiz, se ha constituido una Sociedad, la "Unión Agraria", que está llamada á reportar grandes beneficios á los labradores de aquella comarca. Tiene por principal objeto promover el desarrollo de la agricultura, interpretando, cerca de las autoridades, las aspiraciones de las clases agrícolas.

Preparará la venta de los productos del suelo y la compra de la maquinaria, abonos y plantas en condiciones ventajosas para el agricultor. Tan pronto como le permita el estado financiero de la Sociedad, establecerá una caja rural ó de préstamo para los asociados, que en la actualidad ascienden á más de 200.

Mercados nacionales.

Peñafiel.

Hoy entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 51 á 51,50 reales las 94 libras, según clases.

Centeno, á 38.
Cebada, á 32 id.
Yeros, á 42.
Avena, á 21.
Se ha embarcado con destino á Barcelona un vagón de trigo.

Tendencia indecisa.
Nieve copiosamente.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo de 50 y 50,50 reales una.

Tendencia sostenida.
Almacenes del Arco de ladrillo.—Han entrado 100 de trigo, cedidas á 50,50 reales las 94 libras.
Centeno, 100 id., á 40 y 40,25 id.
Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40,50 pesetas.
Clases blancas y buenas á 39,50 id.
Idem corrientes á 33,50 id.

Idem de segunda buenas á 37,50 id. los 100 kilos, y con saco en esta estación.
Salvados.—Tercerías buenas, á 13,50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla á 9,50; salvado ancho á 9.
Tiempo de lluvias.

Barcelona.

El mercado encalmado; precios sostenidos. Se vendió trigo de Atienza y Jadraque á 52, hembrilla de Ariza y Montego y de Santa María de Huerta á 51,50. Llegaron sábado y domingo 41 vagones trigo y uno de harina.

Riaseco.

Las entradas de hoy fueron de 80 fanegas de trigo al detal y 49 reales las 94 libras.

Soria.

Tempo de nieves.
Los precios de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Trigo hembrilla, á 48 reales fanega.
Idem alaga, á 46.
Idem comúa á 42.
Centeno, á 38.
Cebada, 35.
Algarobas, á 42.
Yeros, á 49.
Lentejas á 47.
Avena, 25.
Mueles á 38.
Harina de primera, 19, arroba.
Idem de segunda, 17.
Salvado de primera, á 12 reales fanega.
Idem de segunda, 11.
Patatas, 4,50 arroba.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza cotizase nominalmente el trigo á 51,50 reales.
En Tejaras entraron 200 fanegas y en Chamberí, 60.
En el primero de dichos mercados se cotizó á 51,50 y 51,75 y en el segundo á 51,50 reales una.

Nava del Rey.

Se han vendido 400 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 49,50 y 49,75 reales las 94 libras.

Ávila.

Entrada nula por el tiempo de nieves.
El trigo se sigue pagando á 52 reales las 94 libras, con tendencia firme.
Ha caído una gran nevada.
Estado de los campos, regular.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 50,50 reales las 94 libras.

Almagro.

Aspecto del campo: Las lluvias últimas han beneficiado mucho la siembra, pero los fuertes fríos hacen que no se pueda apreciar en todo su valor este beneficio, si saliese el sol dos días su influencia sería inmensa para la siembra.

Movimiento del mercado: No es fuerte; pero no cesa de exportarse patatas y cebada, con precios firmes.
Trigo, 13,75 pesetas fanega.
Centeno, 8,50.
Anís, 15,50.
Cebada, 6,50.
Panizo, 10.
Garbanzos, 40.
Tijes, 12.
Gorje, 12.
Patatas, 1.
Vino tinto, 4,50.
Aceite, 10.
Cerdo en pié, 15.

Aguilafuente.

En toda esta zona agrícola ha nevado copiosamente, por cuya causa los labradores se muestran muy satisfechos, en atención á que la tierra tiene la humedad suficiente para el desarrollo de las plantas.

En el viñedo se ha propagado el "Cochillo" con mucha rapidez, el cual causa tan graves daños á las cepas. En estos días se celebran las ferias de Turégano y de Cantalejo en esta provincia.

He aquí los precios que rigen actualmente en esta villa en los distintos artículos presentados á la venta.
Trigo bueno, 48 reales fanega.
Idem corriente, 47.
Centeno, 33.
Cebada, 38.
Avena, 26.
Algarobas, 42.
Garbanzos superiores, 170.

Fuentepelayo.

Ha nevado copiosamente tres veces en la semana anterior.
Los labradores están satisfechos porque la tierra tiene ya la suficiente humedad.

Por estarse celebrando las ferias de Turégano y de Cantalejo, los mercados ahora carecen de importancia. Ayer se mandaron á la estación de Yanguas, con destino á Barcelona, cuatro vagones de trigo, á los precios que á continuación indico.

He aquí los precios que actualmente rigen en esta villa en los distintos artículos presentados á la venta.
Trigo bueno, 48 reales fanega.
Idem corriente, 47.
Centeno, 33.
Cebada, 38.

Avena, 26.
Algarobas, 42.
Garbanzos superiores, 170.

Almería.

Aspecto del campo, ninguno.
Movimiento del mercado, ninguno.
Entradas, pocas.
Salidas, ídem.
Estado de la cosecha, regular.
Alza en los precios, en algunos.
Baja en los precios, ídem.
Harina primera clase, 4,75 á 5,75 pesetas arroba.
Idem segunda, id., id.
Idem tercera, id., id.
Salvado, 16 á 20 los 100 kilos.
Trigo, 16 á 18 fanega.
Cebada, 7 1/2 á 8.
Patatas, 5 á 6 1/2 quintal.
Vino tinto, 9 1/2 á 10 1/2 arroba.
Idem blanco, 10 1/2 á 11 1/2.

Tomelloso.

Se mueve trabajosamente. La extracción de vinos se ha realizado con alguna más actividad que en la semana anterior, pero con gran diferencia respecto á igual fecha del año último.

Los precios oscilan entre 1,50 y 1,75 pesetas arroba. En alcoholes se observa regular actividad y una demanda inoperada en aguardientes anisados.

Pozoblanco.

Hay gran demanda en todo el valle de los Pedroches de ganado cebado de cerda, habiéndose pagado últimamente los de 10 á 12 arrobas de 49 á 51 reales una, con animación.

Sigüenza.

Ha nevado copiosamente en toda la comarca, y esto da esperanzas de un buen año. Trigo, 12,25 á 12,75 pesetas fanega; cebada, 8,75 á 9, y centeno 8,25 á 8,75.

Chinchón.

Hay 60.000 arrobas de vino tinto á 9,25 pesetas los 16 litros y 1.000 arrobas de aceite á 11 pesetas. Trigo, 13,50 pesetas fanega y cebada 7,50. Vino á la baja.

Moncalvillo.

Hay 39.000 fanegas de trigo á 13 pesetas; 15.000 de cebada á 8; 13.000 de algarobas á 18; 60.000 arrobas de vino tinto, 14 á 3 pesetas los 16 litros y 12.000 de blanco, á 8.

Argamasilla de Alba.

Los sembrados van naciendo regular. Precios: canal, 13,50 pesetas fanega; cebada, 7,50; avena, 6,50. Vinos en baja; 2 pesetas arribe sobre Wagón (en Alcazar de San Juan).

Montoro.

El negocio de los granos está paralizado por completo, no haciéndose ninguna operación, por lo que no señalamos precios.

Loja.

Se está terminando la sementera que se ha hecho en inmejorables condiciones.
Harina primera clase, 4,75 arroba.
Salvado, 2,35 fanega.
Trigo, 14 idem.
Trigo mocho, 12,25.
Cebada, 8,50.
Maíz, 10,50.
Habas, 14.
Garbanzos, de 25 á 50 fanega.
Yeros, 13,75 fanega.
Alubias, 21 á 23,75.
Patatas, 2 arroba.
Vinagre, 5.
Aceite, 8,50.

Mercados extranjeros.

DESDE CETTE

Estadística comparativa de la importación agrícola en España.

La situación vinícola en Francia.

La cifra exacta á que asciende la actual cosecha de vino en Francia no se conoce oficialmente todavía y solo se han publicado las que corresponden á varios de los Departamentos vitícolas más importantes. Por estos últimos datos, que ya son oficiales, se ha venido en conocimiento de que la actual cosecha francesa, se eleva á la cifra de 65 millones de hectolitros, á los cuales hay que agregar 5 millones que corresponden á los vinos recolectados en Argelia.

La fabricación de vino artificial continúa en esta República, y los viticultores de buena fé se esfuerzan en buscar los medios radicales para evitar este aumento de cosecha que tanto perjudica los intereses agrícolas.

A continuación damos á conocer á nuestros lectores la situación de los principales mercados vitícolas franceses:

En el *Mediodía* los cosecheros ofrecen sus vinos á bajos precios y los comerciantes se resisten á tomarlos hasta poder dar salida al consumo del stock que poseen.

En el *Gard* continúa la calma en las transacciones. Los precios varían entre 0,80 francos y 0,90 el grado; para los *ararons* y de 1,10 francos á 1,15 para las clases superiores.

En el *Herault*, cuya cosecha se eleva, según los datos oficiales, á 12.675.000 hectolitros, los negociantes no muestran gran actividad en sus compras. Las clases ordinarias encuentran compradores á 0,80 francos el grado y los buenos vinos se ofrecen de 0,90 á 1 franco.

En el *Roussillon*, los vinos de 9 grados se pagan de 5 á 6 francos el hectolitro; los de 10 grados, de 6,50 á 7 francos y los de 11 grados de 8 á 15 francos.

En el *Aude* se venden los vinos flojos de 0,45 á 0,55 francos el grado.
En el *Bordeais*, parece se acentúa algo la actividad en los negocios.

En *Touraine* y en general en todo el Centro y Norte, no hay todavía firmeza en los precios. Se realizan escasas transacciones.

En el *Beaufortais-Maconnais* son más frecuentes las ventas de vinos ordinarios que las clases superiores.
Persiste todavía la calma y la indecisión en este mercado.

Por este puerto la importación de vinos exóticos es poco importante. Los arribos de España son poco frecuentes y los de Argelia carecen también de interés.

En este mercado y en general en todos los del *Mediodía* continúa la expectación por parte de viticultores y comerciantes.

Mercado de Madrid

Bueyes y vacas.

Cebones marinos, á 77 y 78 reales arroba canal.
Vacas gordas, á 72 y 73.
Toros, de 72 á 74.
Ganado mediano, de 68 á 70 reales arroba canal.
Ganado de León, de 72 á 73.

Terneras.

De Castilla, de 114 á 120, 135 y 140 reales arroba.
Gallegas, de 64 á 70, 74 y 80 reales arroba.
Asturianas, de 80 á 86 y 100.
Montaña, de 86, 90 y 105.
Poco ganado y tendencia al alza.

Ganado lanar.

En el matadero: Carneros, á 25 1/2 y 26 cuartos libra canal, es el precio de los sacrificados hoy.
Ovejas, á 33 cuartos libra canal.
Lechales, á 3 reales kilo canal.
Gabritos, de 5,50 y 7,50 pesetas uno, según clase.
Hay escasez de ganado lanar y tendencia al alza.

Tocino salado.

Hasta hoy lleva exportados la Sociedad general de Salchicheros de Madrid, 23.055 kilos de tocino salado.
El tocino salado de la presente mañana se cotiza á 1,55.
Los géneros añejos, sin variación.

Banco de España.

Empréstito español al gobierno del Sur tén de Marruecos de 30 Junio de 1903.

Los tenedores que fueron de Obligaciones de este empréstito, podrán percibir en la Caja de efectivo del Banco, desde el día 5 del corriente, los intereses de demora, á razón de 6 por 100 anual, sobre el importe de las obligaciones que suscribieron en su día y sobre el cupón de 1.º de Julio de 1904, desde 1.º de Julio á 1.º de Agosto del mismo año, con cuya entrega queda terminada la liquidación del expresado empréstito.

Madrid 3 de Diciembre de 1904.—El Secretario general, *Gabriel Miranda*.

Canje de Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Terminada la aplicación de los nuevos títulos á las Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos constituidas en depósito en estas Cajas, pueden retirar desde luego las personas que gusten los depósitos respectivos, cuya devolución había quedado en suspenso.

Las que sin retirar los depósitos deseen conocer la numeración de las nuevas Acciones que les han correspondido, pueden presentar los resguardos de aquéllas en la Caja de Efectos en Custodia del Banco para que se estampe en ellas un cajetín con los mismos números.

Madrid 3 de Diciembre de 1904.—El Secretario general, *Gabriel Miranda*.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid Teléfono 997.

LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5.
LA FUNDICION DE ALAEJOS
pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuero fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.
Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:
JORGE MARTÍN É HIJOS
ALAEJOS (Valladolid).
Garantías á placer.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la
Sembradora San Bernardo
Segadora atadora Deering Ideal
Trilladoras Ruston.
Arados sembradoras Rud Saak.
Cultivadores Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA
BARCELONA MADRID
Paseo Aduana, 15. Barquillo, 26.

VIDAL Y CARSÍ HERMANOS EN COMPAÑIA
S. OVALO S.
GRÃO (Valencia)

MAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS É INDUSTRIALES
Agentes exclusivos de la PLANO

Segadoras atadoras Plano.
Segadoras agavilladoras Plano.
Espigadoras Plano.
Guadañadoras Plano.
Rastrillos Plano.
Afiladoras Plano.

Ninguna máquina aventajaré en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las de la marca PLANO. Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan.

Trilladoras AVERY
Trillos rápidos RAMIZ
Sembradoras MONITOR
Contadores para destilerías auténticos SIEMENS
Escribirnos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuantos datos ó detalles interesen.

LA AGRICULTURA BÉTICA
JEREZ DE LA FRONTERA
Centro general de Servicios Agrícolas.

PIDANSE CATÁLOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

de Semillas de Flores.—Hortalizas y Legumbres.—Plantas Cereales.—Forrajeras, Industriales y Económicas.—Medicinales y Aromáticas.—Arboles y Arbusto.—Zulla y tierra de Zullar.—Cebollas y Bulbos de Flores.—Patatas Sementales.

Vides americanas, útiles de Viticultura y Jardinería y toda clase de artículos y productos agrícolas.

Gárteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª

UNICAS REPRESENTANTES DE
Los aradores: Oliver.
Las sembradoras: Hoosier.
Los cultivadores americanos: Dixier.
Segadoras guadañadoras: Mc. Cormick.
Desnatadoras etc.: Alfa Laval etc.

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS
Para la Agricultura. Para la Industria.
Para la Viticultura. Para Talleres.

PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGÍTIMA CORREA Balata Dick.
Bombas, Dinamos y Turbinas. GILJON

BILBAO VALLADOLID
Gran Vía, 20. Acera de Recolectos, 8 y 9. Marqués de San Esteban, 2.
Exposición permanente.

MAQUINAS AGRICOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

Catálogos núms. 1 y 3.—Arados Vermette.
Catálogo núm. 2.—Aparatos para lecherías y malacates.
Catálogo núm. 4.—Aparatos para la preparación del alimento del ganado.
Catálogo núm. 10.—Material para bodega s

Nuestros catálogos ilustrados se remiten gratis, mediante el envío de 25 céntimos para el certificado.

¡Gran invento!

ZOTAL
Burgoyne, Burbidges, & C. LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.
NO ES VENENOSO NI CORROSIVO.

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.

El ZOTAL cura rápidamente la roña en las ovejas, el herpes en los bueyes, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los animales en pira y que dan origen á muchas enfermedades.

El ZOTAL es indispensable á los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.

El ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos.

El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía.

Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.

El ZOTAL se vende al público en Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á **J. G. ESPINAL—Laboratorio COLISEO 2 SEVILLA**

Único concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal.
Pídanse en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

Table with columns: VINO EN SE, Precio, Peso. Rows include BARRICA con 125 litros con doble envase, BARRIL, etc.

Depósitos en España: Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, s/n.

Depósitos en España (continued): Málaga: D. Leovigildo G. Fernández, Marqués de Le. Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Círculo de la U. Valencia: D. Isidro de Fuentes, Gran Hotel Continental.

Precios en estos Depósitos: Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas. 60. Idem 12 30. Una botella 2,50.

ADVERTENCIAS.—La precedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases.

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN. Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA. El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA. ALMACÉN: GRAO: Serrano, 18 (junto al Bañero de Santo Tomás).

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OBJETOS DESTINADOS AL CULTIVO DE LAS ABEJAS DE Hijos de E. de Mercader-Belloc. Cervantes, 1 y San Francisco, 2, GRACIA (BARCELONA).

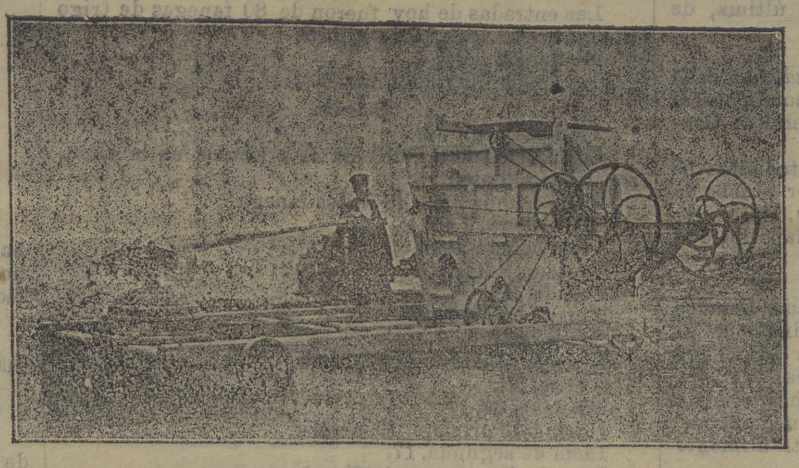
EGROT DESTILERIAS AGRICOLAS (SISTEMA GUILLAUME). Aparatos de destilerías de todas clases. Columna inclinada fácilmente desmontable (sistema Guillaume), para mostos espesos y de todas clases, garantizada contra toda obstrucción.

PREMIOS.—Pidense catálogos. ARBOLES FRUTALES y toda clase de plantas de adorno para la exportación.—20 primeros premios.—Pidense catálogos.

VIDES AMERICANAS. Las variedades más resistentes y adaptables a las diferentes clases de terrenos de secano y de regadío.—Barbados e injertos de las mejores clases de cada comarca así como uvas de mesa.—Precios por correspondencia.

Taller de construcción de máquinas agrícolas, vinícolas é industriales de Vicente Alvarez Bermejo, ALMAGRO (Ciudad Real)

Instalaciones completas de luz eléctrica, fábricas de harinas por el sistema de piedras y de cilindros, panaderías mecánicas y molinos aceiteros.



Aventadora de malacate y a brazo para mieses trilladas, sistema ALVAREZ, premiada de primera mención honorífica en el concurso de aventadoras celebrado en la Granja de la Moncloa (Madrid) en el año actual.

ARBOLES FRUTALES

Pedid el nuevo Catálogo general de Arboricultura que acaba de publicarse, que se envía gratis. Numerosas colecciones de árboles y plantas frutales de primer orden.

MANUEL SANJUAN (Provincia de Zaragoza) SABIÑAN. TELEGRAMAS: SANJUAN—SABIÑAN

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS resistentes a la Filoxera y a todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno. Sin injertar, sin sulfatar y sin azufrar, seguridad de tener buena viña, buena cosecha y buen vino.

Abonos minerales y productos químicos. La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos.

Compañía General de Tabacos de Filipinas. BARCELONA, MANILA. Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones. Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

El Aguila. GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO.

TALLERES DE RAMÓN GIRALT. ESPECIALIDAD EN LOS ARADOS GIRALT (privilegiados) TRILLOS DESTERRONADORES SISTEMA GIRALT (privilegiados). Premiad en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícolas de Barcelona y Figueras.

GRANDES CRIADEROS de Vides Americanas. Millones de barbados, estacas e injertos para la plantación de viñas en todas las mejores variedades y para toda clase de terrenos por malos que estos sean.

TALLERES DE CALDERERIA DE PANADES Hermanos. San Pació, 16, Barcelona. Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados.

Nuevo alambique destilador. Aparatos de rectificación con regulador automático, que garantizamos para la producción de alcoholes rectificadas de 40 a 41°, de clase fina superior.

ESPIÑO ARTIFICIAL. FRANCISCO RIVIERA Y HIJOS. RONDA SAN PEDRO, 60, BARCELONA. Servicio mensual saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 2 y 30 Enero, 21 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA. Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 2 y 30 Enero, 21 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre.

Compañía General de Tabacos de Filipinas (continued). Propietaria de las marcas Meisio, Cavito, Malabón, La Princesa, La Ilocana. ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO. Agencias de venta en todos los países.

VINOS FINOS. R. Lopez de Heredia y Cia. HARO-RIOJA. Domicilio Comercial y Depósito Central MADRID. Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.